



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCavelica

RESOLUCION DE ALCALDIA N°639-2011-MPT
Pampas, 28 de diciembre de 2011

VISTO:

El Informe N° 096-2011/MPT/CEP, enviado por el presidente del Comité Especial Permanente de Procesos para Contratación por la modalidad de Adjudicación de Menor Cuantía, Adjudicación Directa Selectiva, Adjudicación Directa Pública y Licitaciones Públicas, para la adquisición de servicios, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación Menor Cuantía N° 046-2011-MPT-CEP, cuyo objetivo es contratar una persona natural y /o Jurídica que se encargue de la ejecución de la Obra “Creación de una losa multideportiva del Centro Poblado de Rosaspampa, Paltarumi, distrito de Daniel Hernández Provincia de Tayacaja – Huancavelica”, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, donde establece las condiciones mínimas de las Bases, los mismos serán aprobados por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado esta facultad y deben contener obligatoriamente con las excepciones establecidas en el Reglamento para la Adjudicación de Menor Cuantía;

Por estas consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las Bases del Proceso de Selección Adjudicación Menor Cuantía N°046-2011-MPT-CEP, cuyo objetivo es contratar una persona natural y /o Jurídica que se encargue de la ejecución de la Obra “Creación de una losa multideportiva del Centro Poblado de Rosaspampa, Paltarumi, distrito de Daniel Hernández Provincia de Tayacaja – Huancavelica”, que forman parte integrante del presente acto resolutorio.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, al Comité Especial encargado del presente Proceso de Selección, designado con Resolución de Alcaldía N° 448-2011-MPT, de fecha 13 de octubre de 2011, para el estricto cumplimiento de la misma.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR el presente acto administrativo a los integrantes del Comité Especial y a los órganos pertinentes de la Municipalidad Provincial.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAYACAJA - PAMPAS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
RECEPCION

Exp.N°
Fecha: Folios:
Hora:
Firma:

